

Introducción: Tradición e innovación en la historia de la producción lexicográfica del español y del portugués en América del Sur. El diccionario como objeto de investigación: aportes desde distintas perspectivas teórico-metodológicas

Tradition and Innovation in the History of Lexicographic Production in Spanish and Portuguese in South America. Dictionaries as the Focus of Research: Contributions from Multiple Theoretical and Methodological Perspectives

Daniela Lauria*

Instituto de Lingüística (UBA), CONICET

El presente número de la *Revista argentina de historiografía lingüística* es el segundo de los dos dedicados a la historia de los diccionarios y al examen detallado de una o varias dimensiones de determinadas obras (proto)lexicográficas. Si bien es cierto que la mayoría de los trabajos incluidos aborda modalidades lexicográficas variadas –tanto monolingües como bilingües– en el marco del ámbito hispánico (España, México, Uruguay y Chile), en esta ocasión se incorporó también un artículo sobre la producción diccionarística del portugués en Brasil. De este modo, esta segunda entrega del volumen monográfico reúne una serie de investigaciones –de especialistas de distintas nacionalidades y con propuestas teórico-metodológicas diversas– en torno de las diferentes y específicas formas históricas de manifestación sobre los saberes léxico y lexicográfico en los siglos XIX y XX de las dos lenguas mayoritarias que se hablan en la actualidad en América del Sur.

Como bien señala la destacada investigadora brasileña Eni P. Orlandi (2001), reflexionar sobre la cuestión de la lengua (la constitución y definición de la lengua nacional, el desarrollo de conocimiento científico sobre ella y la implementación de políticas lingüísticas, entre otros aspectos) del inglés, francés, portugués y español en América (en Estados Unidos, la región de Quebec en Canadá, Brasil, México y gran parte de América central y del sur respectivamente) en general, y sobre sus procesos de gramatización¹ en particular, supone inevitablemente considerar el hecho histórico-político crucial de que se trata de lenguas de colonización. En el terreno lexicográfico en especial, esta situación conduce a que tanto las representaciones sobre las lenguas y el léxico configuradas como así también las prácticas llevadas adelante en los respectivos procesos de diccionarización² adquieran características singulares en la medida en que implican, en todos los casos, la extensión de uso, y en particular, claro está, la descripción metalingüística de lenguas ya instrumentalizadas (sostenidamente sobre todo a partir del siglo XVII) para otros territorios, esto es, para las ex metrópolis.³

* Correspondencia con la autora: danielalauria76@gmail.com.

¹ Auroux (1992: 65) define la *gramatización* como el “proceso que conduce a describir y a instrumentar una lengua sobre la base de dos tecnologías que son todavía hoy los pilares de nuestro saber metalingüístico: la gramática y el diccionario”. En adelante, las traducciones son nuestras.

² El término *diccionarización*, por su parte, fue acuñado por Nunes (2002: 99) basándose, por supuesto, en el de gramatización de Auroux. El autor lo define como “la descripción e instrumentalización de la lengua sobre la base del diccionario”. Unos años más adelante, Nunes (2006: 45) precisa: “Denominamos *diccionarización* al proceso histórico-discursivo de constitución de los diccionarios [...]. El estudio de la diccionarización implica explicitar los procesos históricos que llevan a la formación de este objeto, bien como mostrar la aparición y las transformaciones de las prácticas que permiten su construcción”.

³ Respecto de los inicios de la producción lexicográfica monolingüe de las lenguas europeas, véanse los estudios de Lara (1997) y López Facal (2010).

Es interesante destacar, no obstante, que en tierras americanas las prácticas y tradiciones lexicográficas de cada una de las lenguas *trasplantadas* –en esta oportunidad se focalizan solamente, como ya indicamos, los procesos del español y del portugués– transitaron (y transitan), debido a múltiples factores entre ellos principalmente su propia experiencia histórica en determinadas coordenadas de espacio y tiempo, rumbos disímiles conforme el modo de vinculación que los países establecieron (y establecen), en términos lingüísticos, con los antiguos centros de poder imperial. Así, en el vasto espacio idiomático de la América de habla española, primó (y todavía perdura fundamentalmente en la producción de las academias americanas correspondientes a la Real Academia Española) la elaboración de instrumentos lexicográficos monolingües de carácter regional (complementarios, en general realizados a partir de un método de trabajo diferencial-contrastivo respecto de los confeccionados en España, especialmente del *Diccionario* de la Real Academia Española, *DRAE*). Estas recopilaciones –con perfiles más o menos descriptivos, más o menos normativos según condicionamientos internos y requerimientos externos– no dan cuenta, de ninguna manera, de la realidad léxica plena de la comunidad (sea cual sea su alcance: regional, nacional, local), sino que registran las voces consideradas peculiares. Atienden a la descripción de todas aquellas unidades y variantes significativas que no estén consignadas en el diccionario académico, que se asume como pauta de referencia (absoluta) del universo lexicográfico monolingüe del español. Solo a partir de las últimas décadas, la lexicografía regional del español *de/en* América comenzó a orientarse –muy paulatinamente– hacia lo que se ha dado en llamar la *lexicografía integral* (Haensch 1986; Lara 2011a y 2011b y Zimmermann 2003 y 2012). El *diccionario integral*, de esta manera, estudia tanto el uso de las unidades léxicas de la lengua general o regional como el uso de las voces y expresiones privativas de la variedad correspondiente. Compila el léxico efectivamente empleado en cada país, teniendo en cuenta las especificidades sociohistóricas y culturales y reconociendo, así, una norma lexicográfica nacional, independiente de la general, solapada, casi siempre, con la peninsular. Las dos obras que se ajustan, con notables diferencias, al innovador modelo de la lexicografía integral son el *Diccionario integral del español de la Argentina* (Tinta Fresca 2009⁴) y el *Diccionario del español de México* (Colegio de México 2010).⁵

El caso del portugués en Brasil despliega, por su parte, una tradición de comportamientos lexicográficos monolingües bastante divergente respecto del hispanoamericano. Pese al dato no menor de que en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX dominan, al igual que para el mundo de habla hispana, los repertorios léxicos llamados *de complemento* tanto de matriz geográfica como social y técnica (Nunes 2006), lo cierto es que ya hacia la década del treinta del siglo pasado se privilegia una clara política lexicográfica de realización de diccionarios monolingües de índole general (especialmente provenientes del campo de la lexicografía de autor en los primeros tiempos y del mundo de las empresas editoriales privadas más tarde).

El número que presentamos está conformado por cuatro artículos que se detienen y se centran, desde enfoques diferentes, en ciertos fundamentos teóricos, prácticos (técnicos), políticos y/o ideológicos que imperaron (e imperan) en la cultura lingüística de las

⁴ Lauria (2012) analiza esta obra desde la perspectiva teórico-metodológica de la glotopolítica, disciplina que aborda, mediante el análisis discursivo de materiales de archivo, las posiciones y las intervenciones en el espacio público del lenguaje llevados a cabo desde el Estado o desde la sociedad civil, atendiendo a la relación que estas entablan con transformaciones históricas más amplias, así como también el papel de las lenguas en la construcción de imaginarios colectivos. Véase sobre este enfoque Arnoux (2000 y 2008) y Arnoux y Del Valle (2010).

⁵ Zimmermann (2012) reseña y evalúa comparativamente, recurriendo al campo de las ideologías lingüísticas, el *Diccionario de mexicanismos* publicado en el año 2010 por la Academia Mexicana de la Lengua y el *Diccionario del español de México*.

comunidades hispánicas y lusófonas, que adquirieron matices específicos en cada zona y coyuntura, y tomaron cuerpo en antiguas y nuevas modalidades lexicográficas. De modo que las diferencias entre diccionarios normativos y descriptivos, integrales y diferenciales, generales y de regionalismos, lingüísticos y sociales, de lengua y enciclopédicos atraviesan y se problematizan, en mayor o en menor medida, en los trabajos que comentamos brevemente a continuación.

La contribución “Prácticas lexicográficas del siglo XIX en territorio uruguayo: de la nominación al registro de piezas de museo” de la investigadora Magdalena Coll tiene como eje de análisis una serie de documentos de una zona del archivo histórico poco explorada hasta el momento. La autora examina las primeras manifestaciones en torno al saber lexicográfico en el Uruguay en la primera mitad del siglo XIX. El objetivo del artículo es iniciar un trabajo sistemático de periodización de las distintas etapas del proceso de diccionarización en lo que hoy es la República Oriental del Uruguay y caracterizar las diversas modalidades que asumió dicho derrotero. En ese sentido, el texto tiene dos niveles de repercusión de igual importancia: por un lado, la visibilidad y puesta en circulación de esos materiales pioneros, fundacionales (tanto los primeros registros de voces particulares o peculiares como los repertorios bilingües lengua española–lengua indígena); por otro, la descripción y el análisis exhaustivo, desde la perspectiva teórico-metodológica de la metalexigrafía, de los aspectos más sobresalientes que adopta cada una de las formas lexicográficas en lo atinente a la voluntad de registrar, consignar y comentar lo que es diferente del español ya codificado.

A continuación, dos artículos se ocupan de la producción lexicográfica monolingüe del español de Chile. Primero, Soledad Chávez Fajardo en su trabajo titulado “El tratamiento de los afijos en un diccionario normativo. El caso del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román (1901-1918)” aborda un tema de relieve para la vertiente denominada *interna* de la historiografía lingüística, atenta a los aspectos inmanentes de las teorías lingüísticas (surgimiento, desarrollo y tratamiento de determinados conceptos y nociones gramaticales, por ejemplo): la cuestión de la información morfológica de carácter general –en particular de ciertos afijos–. El interés de la autora consiste en establecer, mediante el análisis crítico basado en la teoría de la acción comunicativa habermasiana de dos artículos lexicográficos relativos a estos fenómenos gramaticales, si el tratamiento de dicho aspecto aporta información novedosa a la tradición de los diccionarios “pre-científicos” regionales normativos y diferenciales o si simplemente constituye una refundición acrítica de instrumentos lingüísticos previos.

En segundo lugar, el artículo “Tratamiento del léxico tabuizado en el *Diccionario de uso del español de Chile* (2010)” de Gabriel Alvarado Pavez y María Antonieta Vergara Donoso discurre, apoyándose en los avances de la metalexigrafía, en torno de una problemática escasamente examinada a la hora de analizar obras lexicográficas: la inclusión, marcación y definición del vocabulario considerado tabú. A diferencia del texto anterior que recorre una obra normativa del archivo histórico pasado, este trabajo toma como corpus el diccionario publicado por la Academia Chilena de la Lengua recientemente, en el año 2010, siguiendo las pautas de la práctica lexicográfica tal como se desarrolla hoy en día. De ahí que al inscribir esta obra en la tradición de los diccionarios diferenciales del español de Chile, los autores pongan el acento, luego de un minucioso análisis de los principales dominios del discurso lexicográfico como son el prólogo, la macroestructura y ciertos segmentos de la microestructura, en la impronta fuertemente descriptiva y de uso que guía dicho instrumento. La orientación asumida –sostienen los investigadores luego de presentar un estudio comparativo detallado del tratamiento otorgado a ciertas voces en varias obras– encuentra cierta continuidad con diccionarios descriptivos publicados en los últimos años e, incluso,

introduce innovaciones en lo que concierne a la utilización de recursos menos eufemísticos y más precisos, en el marco de los enunciados definidores y del sistema de marcas y/o descriptores de uso, que sus antecesores.

Por último, José Horta Nunes da entrada a la producción lexicográfica del portugués de Brasil. En el texto “A invenção do dicionário brasileiro: transferência tecnológica, discurso literário e sociedade” ofrece un riguroso análisis de una de las principales obras del siglo XX: el *Grande e Novíssimo Dicionário da Língua Portuguesa*, de Laudelino Freire, publicado en la ciudad de Río de Janeiro entre los años 1939 y 1944. El autor, que adopta la línea de investigación de la historia de las ideas lingüísticas en su articulación con el análisis del discurso de base materialista,⁶ examina el proyecto lexicográfico de Freire con el fin de describir y comprender que la obra objeto de estudio constituye una “novedad” en el proceso de diccionarización brasileño en la medida en que se trata del primer gran diccionario general del portugués de Brasil, que quiebra así la práctica diccionarística de carácter complementario –regional, social o técnica– predominante hasta ese momento. A lo largo de su texto, Nunes muestra que pese al hecho de que se trata de un nuevo modelo y método de configuración del saber metalingüístico relativo al léxico, la obra en cuestión retoma, contradictoriamente y con las tensiones sociohistóricas del caso, en varios aspectos, la tradición de los diccionarios portugueses más que las modalidades lexicográficas que emergieron en Brasil en distintos momentos históricos. En particular, el análisis se detiene en un dominio del discurso lexicográfico como es la microestructura y, dentro de este componente, se focaliza en los modos de contextualización de la definición, es decir, en los mecanismos de ejemplificación y/o citación (tipo, formato, función, procedencia, fuentes privilegiadas, etc.) con el objeto de mostrar que se mantienen vigentes el carácter selectivo del vocabulario que se recoge y el apoyo en autoridades literarias para mostrar y legitimar el significado y uso de los vocablos registrados.

En suma, este volumen –y el anterior– fueron tan solo una pequeña (pero, a la vez, variada) muestra de las investigaciones que se están llevando a cabo actualmente en torno de la producción lexicográfica del español y del portugués en toda su compleja dimensión y relevancia histórica. Es evidente, sin embargo, que en este campo de estudio todavía quedan muchos aspectos por analizar de modo total o parcial. En ese sentido, muchos de los textos incluidos abrieron nuevos interrogantes de indagación, establecieron posibles (re)configuraciones del archivo histórico (tanto pasado como reciente) y ensayaron nuevos recortes del corpus sobre el cual analizar los instrumentos lexicográficos. Asimismo, este monográfico dio cuenta de las múltiples entradas teórico-metodológicas con un fuerte sesgo crítico e interpretativo, impuestas principalmente luego del giro archivístico que atraviesa las áreas de humanidades y ciencias sociales, desde las que se puede encarar el diccionario como objeto polifacético de investigación.

Bibliografía

- Arnoux, Elvira N. de. 2000. “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. *Lenguajes: teorías y prácticas*. 3-27.
- Arnoux, Elvira N. de. 2008. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

⁶ Dicha línea de investigación ostenta un amplio recorrido teórico y empírico en el ámbito académico brasileño. La Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) aloja un gran número de investigadores que trabajan en el marco de esta corriente bajo la dirección de Eni P. Orlandi y Eduardo Guimaraes. Se puede consultar la página web <http://www.unicamp.br/iel/hil/> para ver los proyectos y las publicaciones del equipo.

- Arnoux, Elvira N. de y José del Valle. 2010. "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo". *Spanish in Context* 7: 1. 1-24.
- Auroux, Sylvain. 1992. *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da UNICAMP.
- Haensch, Günther. 1986. "La situación actual de la lexicografía del español de América". *Revista de Filología Románica* IV. 281-293.
- Lara, Luis Fernando. 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- Lara, Luis Fernando. 2011a. "El «mexicanismo» de la Academia de la lengua". *Letras Libres* 146. 68-72.
- Lara, Luis Fernando. 2011b. "De nuevo sobre los mexicanismos y su identidad". En *Letras Libres* 148. 57-59.
- Lauria, Daniela. 2012. "El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del alcance de «integral»". *Línguas e Instrumentos Lingüísticos* 29. 53-92.
- López Facal, Javier. 2010. *La presunta autoridad de los diccionarios*. Madrid: CSIC/Catarata.
- Nunes, José Horta. 2002. "Dicionarização no Brasil: condições e processos". *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro*, org. por José Horta Nunes y Margarida Petter (orgs.) *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro*. 99-120. Campinas: Pontes.
- Nunes, José Horta. 2006. *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Campinas: Pontes.
- Orlandi, Eni P. (coord.). 2001. *História das idéias lingüísticas: construção do saber metalingüístico e constituição da língua nacional*. Campinas: Pontes.
- Zimmermann, Klaus. 2003. "El fin de los diccionarios de mexicanismos, colombianismos, argentinismos, cubanismos etc. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América - Español de España, dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1. 71-83.
- Zimmermann, Klaus. 2012. "Diccionarios, identidad e ideología lingüística. Una reseña y evaluación comparativa del *Diccionario del español de México* y del *Diccionario de mexicanismos*". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 19. 167-181.